

SALTA,

13 AGO. 2026

RES.H.Nº 1133 - 26 -

EXP Nº482/2026- HUM-UNSa

VISTO

La presentación efectuada por el Comité Académico de la Especialidad en Mediación Educativa, mediante la cual tramita el llamado a inscripción de interesados/as en cubrir dos cargos de Tutor de la Práctica Profesional Supervisada; y

CONSIDERANDO

Que en el pedido se detalla carga horaria a cumplir por cada Tutor/a, requerimientos a cumplir, funciones y detalle de honorarios docentes;

Que la propuesta se encuentra contemplada en la proyección de gastos de la carrera para el presente año lectivo;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a cubrir DOS (2) cargos de Tutor/a de la Práctica Profesional Supervisada, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa, y que se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Carga horaria a cumplir por cada Tutor/a: DIEZ (10) horas semanales.
- Requerimientos para postulantes son:

- Ser Profesional con título universitario de postgrado vinculado al ámbito educativo o afín, o en su defecto, con idoneidad reconocida en la materia.
- Con formación y/o antecedentes vinculados con alguno de los siguientes campos:
 - * Mediación educativa y abordaje constructivo de conflictos.
 - * Prácticas profesionales y formación profesional.
 - * Intervención, asesoramiento y acompañamiento en instituciones educativas.
 - * Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos de intervención educativa.

- Las funciones del/la Tutor/a serán:

- La orientación, acompañamiento y seguimiento académico de los/as estudiantes durante el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada.
- La orientación teórica y metodológica para la elaboración del diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de propuestas de intervención en mediación educativa
- La articulación con los/as supervisores/as de las instituciones en las que se desarrollen las prácticas



RES. H N° 1133 - 26 -

-El seguimiento del trabajo de campo; y el acompañamiento en la elaboración y presentación del Informe de Práctica Profesional Supervisada.

- Duración y Retribución: 8 (meses) con una retribución mensual de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) bajo régimen de monotributo. La designación contemplará la opción a prórroga si así lo requiere el Comité de la carrera, de acuerdo a requerimientos de la tarea.

- Comisión Evaluadora: la evaluación de los antecedentes y la entrevista estará a cargo de Titulares:

Mg. Monica Sacchi

Esp. Susana Urdinez

Mg. M. Gabriela Soria

Suplentes

Dra. Mariana Godoy

Dr. Marcelo Navarro

Mg. Rodrigo Solá

- Criterios de selección de interesados/as: La Comisión Evaluadora evaluará documentación de inscripción y entrevista personal, considerando:

a) Antecedentes académicos y profesionales

- Formación de grado y posgrado

- Antecedentes en docencia

- Experiencia vinculada con prácticas profesionales, mediación educativa, intervención institucional y/o resolución y abordaje de conflictos.

b) Entrevista

Durante la entrevista se valorará especialmente:

- Conocimiento del campo de la mediación educativa.

- Perspectiva acerca de la Práctica Profesional Supervisada en una carrera de posgrado.

- Criterios para el acompañamiento y supervisión de los/as estudiantes.

- Capacidad para articular teoría, práctica e intervención profesional.

- Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Tutoría en la Práctica Profesional Supervisada

- Documentación a presentar: los/as postulantes deberán presentar la siguiente documentación vía correo institucional a mediacioneducativa@hum.unsa.edu.ar:

- 1- Nota de solicitud de inscripción.

- 2- Curriculum Vitae actualizado.

- 3- Copia de títulos de grado y posgrado.

- 4- Documentación respaldatoria de los antecedentes declarados.(digitalizada)

- 5- Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, en la que se expliciten fundamentación, propósitos, modalidad de acompañamiento, estrategias de supervisión y criterios de evaluación.

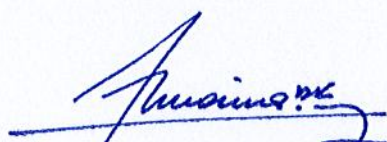


Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H N° 1133 - 26 -

- Período de inscripción: 27 y 28 de agosto de 2026, vía correo electrónico mediacioneducativa@hum.unsa.edu.ar
- Cierre de inscripción: 28 de agosto a las 18 hs.
- Constitución de la Comisión evaluadora para evaluación de antecedentes y entrevistas: 7 y 8 de septiembre de 2026
- Informes: mediacioneducativa@hum.unsa.edu.ar (Especialización en Mediación Educativa – Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Salta)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Evaluadora interviniente, Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en Boletín Institucional, dese amplia difusión y **SIGA** al Departamento de posgrado para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa